

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Edicto

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de 1 plaza de Delineante por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la oferta de empleo público extraordinaria de 2022, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2022, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el *BOE* de la presente convocatoria.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE DELINEANTE POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE 2022 PARA PROMOCIÓN INTERNA

1. *Bases por las que se regirá la presente convocatoria*: Bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella (*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 231, de 3 de diciembre de 2021, páginas 2 a 17).

2. *Oferta/s de empleo público*: OEP extraordinaria de 2022 para promoción interna (*BOP de Málaga* número 152, de 8 de agosto de 2022).

3. *Denominación de las plazas*: Delineante.

4. *Número de plazas*: Una (código 1000532).

5. *Tipo de personal*: Personal funcionario de carrera.

6. *Grupo/subgrupo de clasificación profesional*: C1.

7. *Escala*: Administración especial.

8. *Subescala*: Técnica media.

9. *Complemento específico*: 1.266,35 euros/mes.

10. *Nivel*: 16.

11. *Turno de selección*: Promoción interna.

12. *Sistema de selección*: Concurso-oposición.

13. *Baremo de la fase de concurso*: Apartado 7.4.3.º de las bases generales anteriormente referidas.

14. *Temario de la fase de oposición*: Anexo I de la presente convocatoria.

15. *Ejercicio/s de la fase de oposición*: De carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en responder a 20 preguntas tipo test en un tiempo total máximo de 40 minutos. El número de respuestas alternativas será de tres, siendo solo una de ellas la considerada como válida. Las respuestas erróneas, en blanco o incorrectamente cumplimentadas no serán penalizadas. El ejercicio constará de las siguientes partes:

- a. Una parte compuesta por el diez por ciento del total de las preguntas, y en la que las cuestiones tendrán un carácter eminentemente práctico.
- b. Una parte compuesta por el noventa por ciento del total de las preguntas, y en la que las cuestiones tendrán un carácter eminentemente teórico.

16. *Requisitos de participación:* Apartados 1.5 y 2 de las bases generales anteriormente referidas.

17. *Titulación mínima exigida como requisito de participación:* Título de bachiller, título de técnico o título equivalente.

18. *Documentación a adjuntar a la solicitud de participación:* Apartado 3.4 de las bases generales anteriormente referidas.

- La acreditación de los méritos profesionales alegados y obtenidos por la prestación de servicios en el Ayuntamiento de Marbella, se realizará por el Área de Recursos Humanos.
- La acreditación de los méritos formativos alegados se realizará por el Área de Recursos Humanos, siempre que consten en el registro de personal con carácter previo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

19. *Plazo de presentación de la solicitud de participación:* Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

20. *Forma de presentación de las solicitudes de participación:* Obligatoriamente a través de la sede electrónica del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella (<https://sede.malaga.es/marbella>), mediante sistema Cl@ve que contempla la utilización de sistemas de identificación basados en claves concertadas (sistemas de usuario y contraseña) o mediante certificados electrónicos (incluyendo el DNI-e).

ANEXO I

Temario de la fase de oposición

Temario general

- Tema 1. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Motivos y notificación. La eficacia de los actos administrativos. El principio de autotutela.
- Tema 2. La validez de los actos administrativos. La nulidad de pleno derecho y la anulabilidad. El principio de conservación de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos.
- Tema 3. El procedimiento administrativo. Principios informadores. Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimientos de ejecución. La terminación del procedimiento.

Temario específico

- Tema 4. Construcción, comprobación y uso de escalas y círculos graduados. Transformación de escalas. Comprobación, rectificación y manejo de reglas y plantillas. Graduación centesimal. Graduación sexagesimal.
- Tema 5. Acotación. Elementos empleados. Sistemas de acotación. Normas y representación.
- Tema 6. Croquización, toma de medidas y datos. Metodología, procedimientos a seguir. Instrumentos a utilizar.
- Tema 7. Secciones. Secciones totales y parciales. Sección girada. Secciones de detalle y secciones desplazadas, secciones auxiliares. Secciones convencionales.
- Tema 8. Planos de un proyecto de construcción. Situación, plantas y distribución. Fachadas y secciones. Así como de instalaciones eléctricas, fontanería, climatización y de telecomunicaciones (datos).
- Tema 9. Topografía. Representación del terreno. Planos planimétricos. Planos acotados. Planos altimétricos. Curvas directoras. Interpolación de curvas de nivel. Relación de la equidistancia con la escala.



- Tema 10. Diseño asistido por ordenador. Programas CAD: Autocad. Generación, edición y visualización de entidades lineales. Polilíneas. Rotulación de textos, estilos y tipos de fuentes. Carga de tipo de línea. Creación de capas. Sombreado y patrones.
- Tema 11. Clases de archivos de dibujos: dxf, dwg, dgn. Trazado o impresión del dibujo en papel. Selección de impresora o trazador. Tamaños de papel. Áreas de escala. Trabajo con referencias externas. Enlazado de imágenes. Tratamiento de imágenes. Imágenes de tramas. Herramientas relacionadas.
- Tema 12. Interpretación de las normas urbanísticas, parámetros constructivos: Edificabilidad, densidad, ocupación, altura, distancia a linderos tanto públicos como privados de las distintas tipologías.
- Tema 13. Plan General de Ordenación Urbanística: Disposiciones generales. Clasificación general de los usos.
- Tema 14. Planimetría: Determinación de puntos o vértices, levantamiento planimétrico. Altimetría y taquimetría: métodos altimétricos. Itinerario altimétrico. Clases de nivelación. Libreta taquimétrica.
- Tema 15. Curvas de nivel y perfiles topográficos. Realización de planos. Curvas de nivel. Determinación de cotas en un plano topográfico. Cálculo de la pendiente entre dos puntos. Unión de puntos con pendiente fijada. Trazado de una alineación con pendiente constante. Perfil topográfico.
- Tema 16. Sistemas de información geográfica: Conceptos generales. Introducción y consulta de datos. Software SIG. Importación de formatos CAD a programas SIG.
- Tema 17. La imagen digital. Definición. Principales características. Fotointerpretación y empleo de ortofotomapas. Ortofotografías. Condiciones técnicas del vuelo fotogramétrico. Condiciones técnicas del apoyo fotogramétrico. Aerotriangulación. Ortoproyección y edición. Formato de las ortofotos. Técnicas de georreferenciación. Sistema de referenciación geodésica oficial ETRS89
- Tema 18. Generalidades sobre la cartografía catastral urbana. Generalidades sobre la proyección UTM: los sistemas de coordenadas y la cuadrícula. Los husos.
- Tema 19. Obra civil y de edificación: Los elementos de la obra, nociones generales. Plantas, alzados, secciones, detalles constructivos. Perspectivas y sombreado. Secciones fugadas.
- Tema 20. Edificios públicos: Accesibilidad, supresión de barreras arquitectónicas y sistemas de protección y seguridad. Clases de edificios públicos según su destino. Edificios pedagógicos y culturales. Edificios industriales y comerciales. Hospitales. Edificios religiosos. Edificios oficiales. Centros recreativos. Edificios de servicios varios
- Tema 21. Seguridad y Salud: Representación de andamiajes, tipos y sistemas, apeos, elementos auxiliares y medidas de seguridad.
- Tema 22. Instalaciones interiores en edificación: Fontanería, saneamiento, gas, electricidad, ventilación, calefacción, aire acondicionado y protección contra incendios. Generalidades, elementos principales, tipos, materiales y simbología.
- Tema 23. Las escalas: clases. La escala gráfica. Escalas de representación habitual: Clases y adecuación a los distintos tipos de dibujos. Transformación de escalas.
- Tema 24. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema de planos acotados. Perspectivas axonométrica, isométrica, caballera y cónica
- Tema 25. Ensayos de suelos y pavimentos: reconocimiento del terreno. Muestra del suelo: alterada e inalterada. Principales ensayos de los terrenos. Clasificación de los terrenos. Clases de pavimentos según el material empleado
- Tema 26. Políticas de Igualdad de género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Principios de las políticas públicas para la igualdad.



Contra la presente convocatoria se podrá formular recurso potestativo de reposición, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Marbella, a 20 de diciembre de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

5621/2022